

INFORME DE COMISARIO

**Señores accionistas de la Compañía:
MAQUINAS IMPRESIONES MAQUIGRAFICAS S.A.
Presente.-**

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **MAQUINAS IMPRESIONES MAQUIGRAFICAS S.A.**, así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

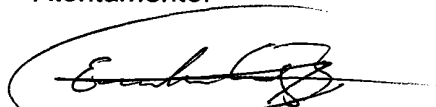
1. Los estados financieros, presentan movimientos razonables según el comportamiento de la compañía.
2. Los resultados arrojados de la contabilidad han sido procesados según los principios y normas vigentes en el país, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.
3. Los libros y los archivos contables se conservan en la empresa como respaldos de los rubros ahí presentados por el departamento de contabilidad.

Finalmente, y según el análisis realizado a la contabilidad de la empresa, extendiendo una felicitación a los directivos de la Compañía y a sus colaboradores por el manejo eficiente de la información y archivo y de la manera como se maneja en esta compañía. Así como el visto bueno de los Balances Generales, del ejercicio económico correspondiente al año 2008.

El presente informe queda a consideración de la Junta General de accionistas.

Quito, a 20 de Abril del 2009

Atentamente.


**EDUIN ANAPA CANDELEJO
COMISARIO
INFOANDINO S. A.**

